

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



INFORME ANUAL SOBRE DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS

DICTADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN

Nombre del Sujeto Obligado:	Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
Período que comprende el Informe	1 de enero al 31 de diciembre de 2023

DIFICULTADES OBSERVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	NORMATIVAS	OTRAS
1.- Dificultades técnicas con la Plataforma Nacional de Transparencia. Intermitencia en su funcionamiento, además de que la verificación para poder ingresar, es en ocasiones muy dificultosa.	1.- SIN OBSERVACIONES.	1.- SIN OBSERVACIONES.	1.- Se considera que, en virtud de los horarios y actividades que se desprenden de la naturaleza de las funciones de cada sujeto obligado y que se encuentran establecidas en lineamientos, reglamentos, leyes o decretos, y de las particularidades de su operatividad, deberían de normarse en los lineamientos o criterios emitidos por los organismos garantes, horarios para la presentación de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.
2.- Se propone habilitar notificaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de que la Unidad de Transparencia pueda advertir en el mismo momento en que se presenta, una nueva solicitud de acceso a la información o protección de datos personales, sin necesidad de acceder al Sistema forzamente.	2.-	2.-	2.-
3.-	3.-	3.-	3.-
4.-	4.-	4.-	4.-
5.-	5.-	5.-	5.-

Como se establece en el presente formato, las dificultades a ser evaluadas pueden clasificarse como:

**OPERATIVAS:** Toda circunstancia que limite o impida las gestiones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública, así como las consultas de datos personales y su corrección. Por ejemplo, la insuficiencia de recursos materiales y humanos.

**ADMINISTRATIVAS:** Toda situación inherente a la organización interna del Sujeto Obligado que limite o impida atender en tiempo y forma las demandas del público en materia de transparencia, acceso a la información pública y consultas o corrección de datos personales.


**NORMATIVAS:** Toda condición relativa al marco legal que limite o impida fomentar la transparencia, el acceso a la información pública. Por ejemplo, indefiniciones de algunos conceptos jurídicos de uso común.

**OTRAS:** Toda aquella circunstancia, situación o condición ajena a la operación, administración o normatividad presente en la atención de las solicitudes de información que limite o impida su resolución en tiempo y forma.

Firmas del Comité de Transparencia

  
 Presidente

  
 Vocal

  
 Vocal






Tipo de respuesta (en caso de tener solo 1 sentido)

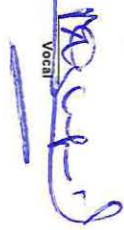
SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES

Tipo de respuesta (en caso de tener solo 2 o más sentidos)

Consecutivo	Folio de la solicitud	Entrega de información	Información disponible	Información reservada	Información confidencial	Inexistencia de información	Nota de incompetencia	Incompetencia	Imprudencia	Consecutivo	Folio de la solicitud	Entrega de información	Información disponible	Información reservada	Información confidencial	Inexistencia de información	Nota de incompetencia	Incompetencia	Imprudencia	
1		0	0	0	0	0	0	0	0	1		0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTALES</b>		0	0	0	0	0	0	0	0	1		0	0	0	0	0	0	0	0	
Suma de solicitudes (1 sentido + 2 o más sentidos)		0	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	
Número de solicitudes no atendidas		0	Motivo que generó la no atención																	
Suma total de las solicitudes recibidas durante el periodo anual		0																		
Suma total de las solicitudes recibidas y que no se las dio trámite durante el año		0																		
Número de solicitudes que a la fecha de elaboración del Informe aún no han recibido respuesta		0																		

Firmas del Comité de Transparencia


  
 Presidente


  
 Vocal

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Prórrogas solicitadas/aprobadas	0
Previsiones realizadas	1
<b>PROMEDIO DE DÍAS HÁBILES DE RESPUESTA EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS</b>	<b>6.72 días hábiles</b>

En caso de que los tipos de respuesta generados por el Sujeto Obligado que informa, sean distintos al catálogo de Tipos de respuesta del Sistema de Solicitudes de la PNT, favor de indicarlos y explicar la razón de su utilización

NA